

XXXXXX Nápoles 5

México, D.F., 19 de noviembre de 1948

Sr. Antonio López Llausás,  
Editorial Sudamericana,  
Alsina 500,  
Buenos Aires,  
Argentina.

Mi querido amigo:

Razones de índole familiar y de alguna otra naturaleza me han impedido escribirle a usted antes, según se lo había ofrecido en mi carta anterior. Al hablarle en ésta de que le revelaría el secreto sobre el porvenir de la industrial editorial argentina, tenía yo en mente una sugestión de cuyo éxito sin embargo, me hizo dudar la última revuelta en el Paraguay. En efecto, durante la semana que pasé en Asunción, después de abandonar Buenos Aires en mi último viaje, conversé varias veces con el Presidente Natalicio González quien, como usted sabe, es un buen escritor y ha tenido una experiencia como editor en sus años de exilio en la capital argentina donde creó la Editorial Guaranía que publicó algunos libros de bastante importancia. Pues bien, el Presidente González me dijo repetidas veces que tenía la firme decisión de darle una gran amplitud a sus publicaciones, aprovechando la circunstancia básica de que él mismo es propietario de un taller de imprenta que imprime uno de los dos periódicos diarios del Paraguay, taller de imprenta que fácilmente podría ampliarse para la impresión de libros. Me pidió, desde luego, algunas sugestiones para la adquisición de matrices de linotipo y para la adquisición también de papel, amén, claro, de planes editoriales y otros aspectos de esta actividad. Pensé yo que estando Asunción tan cerca de Buenos Aires y con el apoyo tan decidido de la primera auditoría del Paraguay, algunos de ustedes podrían encontrar de verdad una solución al problema cada vez más difícil de imprimir en Argentina. Entre otras cosas, le ofrecí a don Natalicio González que le escribiría a usted rogándole le diera nombres y direcciones de agentes compradores de papel para que se pusieran en contacto con él cuanto antes. Aun cuando la revuelta reciente del Paraguay pueda tener alguna influencia en los planes personales del Presidente paraguayo, de todos modos le ruego a usted que haga ésto y, aunque le escriba usted algunas líneas, si cre usted que no sería del todo inútil establecer este pequeño contacto con él. En cuanto a la posibilidad ya más importante de que los planes del Presidente sigan adelante de manera de que ustedes mismos puedan aprovecharlos, ya no sabría nada que decir tanto por la revuelta que vuelva a crear una noción de inseguridad para cualquier actividad que se pretenda emprender en ese país, como por la circunstancia más concreta de que no he tenido noticias recientes de don Natalicio González. Si las tuviera, volvería a comunicarme con usted como de costumbre.

También dejé pendientes esas noticias porque Hurtado se comu-

nicó por encargo de usted con Orfila, según me refería este último, para estudiar la impresión de ustedes aquí en México. Me gustaría muchísimo que en la primera oportunidad que tenga usted tiempo, me pusiera unas líneas diciéndome si hay algunas razones muy recientes que le hayan llevado a usted a tomar esta determinación que, evidentemente, no tenía cuando yo estuve allí; Quizá no le necesite decir que mi interés se debe no solo a mi deseo de seguir informado de las cosas importantes de un oficio que no puedo abandonar del todo, sino porque no es nada difícil que el Fondo, a la inversa de ustedes, pretenda imprimir en Buenos Aires.

Sé por Victoria Ocampo que celebró esta un Convenio con Novat tal como usted se lo había sugerido; esta noticia por supuesto invalida a mi carta anterior.

Le he escrito recientemente a Urgoiti pidiéndole que le de a usted a leer unas líneas que he escrito sobre el problema nuestro con España y que le ruego a usted transmitirme el comentario que encuentre usted conveniente hacer sobre mi escrito.

Le ruego decirle a su señora que no he olvidado el encargo que me hizo, pero, por desgracia, hasta ahora no veo una solución que pueda interesarle. Le transmitiría alguna noticia sobre este asunto en cuanto la tuviera.

Con mis mejores deseos de siempre, suyo amigo

Daniel Cosío Villegas

# EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

BUENOS AIRES



noviembre 23 de 1948

Dr. Daniel Cosío Villegas  
c/o Fondo de Cultura Económica"  
Pánuco 63  
MEXICO D.F.

Mi querido amigo:

Soy yo ahora quien tiene que pedir disculpas por no haber contestado antes su larga carta del 20 de octubre ppdo. que recibí hace tres semanas.

Sus juicios sobre nuestra común amiga Victoria y la valoración de sus cualidades y sus defectos son justísimos y los comparto plenamente. Es por este motivo justamente, que me decidí a aceptar su sugestión de buscar una fórmula que permitiera que la EDITORIAL SUDAMERICANA manejara nuevamente las ediciones de Sur, pero aparte de los motivos de orden, digamos personal, que me indujeron a dar un paso atrás en el ofrecimiento concreto que hice a Victoria y que ella aceptó, se presentaron otros como el del papel, como ya le apunté en mi anterior, que me creará serios problemas para los libros de la SUDAMERICANA.

Siendo así y por otro incidente en el que Victoria se ha portado magníficamente y me ha dado otra muestra del aprecio y de la amistad con que me distingue, me deciden a dejar las cosas como están en este momento. El incidente voy a explicárselo en pocas palabras si es que puedo lograrlo, pues para que captara usted todos sus matices, quizás tendría que extenderme mucho.

Como usted sabe, la EDITORIAL SUDAMERICANA ha publicado el libro de Leopoldo Marechal "Adán Buenosayres" que pretende ser una novela a lo "Ulises" de Joyce", donde aparecen personajes entre imaginarios y reales, pasando por épocas y lugares de Buenos Aires entremezclados con el cielo, el purgatorio y el infierno. En uno de los capítulos de este libro aparecen unas señoras que Marechal denomina "ultras", una de las cuales parece que quisiera representar a Victoria. Pues bien, a esta señora el amigo Marechal le dedica un párrafo en el que se deslizan alusiones a las preferencias de dicha "ultra" por el sexo masculino, un tanto molestas y desde luego de tipo muy personal que el autor podría habérselas ahorrado. Estas alusiones me pasaron por alto, como buen editor que no lee los libros que publica. Así es que figúrese usted la contrariedad que me produjo, cuando el petiso González Garaño me dijo que en uno de los tés de Victoria se había comentado este capítulo del libro de Marechal, con la consiguiente indignación de parte de la protagonista y contertulios de San Isidro.

sigue

Inmediatamente fui a Victoria y le pedí toda clase de disculpas, diciéndole que de haber conocido este párrafo de antemano, el autor lo habría suprimido o la SUDAMERICANA no habría publicado el libro, lo cual es pura verdad. Pero, una vez el libro en la calle no tenía más remedio que pedirle disculpas y rogarle que no hiciera caer sus furias sobre mí por este pecado de ignorancia.

Terminado este incidente, se produjo con el libro de Carmen Gándara que usted sabe estamos a publicar, otro que tiene también relación con Victoria y que fué el que me demostró que aún en los libros publicados con el pie de Sur y distribuidos por la SUDAMERICANA, podrían producirse situaciones embarazosas para mí. En el libro de la Gándara va un cuento que publicaron en "Cuadernos Americanos" del que me parece recordar habíamos hablado con usted algunas veces, titulado "Refugiados" en el que hay una pintura muy cruel de nuestro político ya fallecido Francisco Cambó. Aunque al entregarme el libro Carmen Gándara yo le observé los disgustos que a ella y a mí podrían acarrear la perpetuación de aquel relato en un libro, transigí en aceptarlo en vista de la insistencia de la autora en no retirarlo del libro, pero cuando el petiso González Garaño me manifestó su disgusto por la publicación de libros con clave referente al capítulo del libro de Marechal del que le hablé antes, me dijo explícitamente que sabía que la SUDAMERICANA iba a publicar un libro de la Gándara en el que aparecía el cuento "Refugiados", que aunque se refería a Cambó que no había sido amigo suyo como lo era Victoria, creía asimismo era una cosa de mal gusto y que no debía publicarse. Al mismo tiempo acompañaba la dimisión de Director que todavía era de la EDITORIAL SUDAMERICANA.

Después de esta conversación me di cuenta de que si a González Garaño que no era amigo de Cambó le producía una tal indignación el cuento, qué clase de reacción tendrían tres o cuatro de mis Directores que habían sido íntimos amigos de Cambó y uno de ellos había sido nombrado tutor de su hija? Me armé de valor y me fui a encontrar a la Gándara diciéndole que habiendo tenido indicaciones precisas de mis Directores con respecto al susodicho cuento, tenía que hacerme el favor de sustituirlo por otro ya que de no ser así, la SUDAMERICANA no podría publicar el libro. La contestación de la Gándara fué la que esperaba; que el cuento era una de las piedras fundamentales del libro y que de ninguna manera accedía a sustituirlo pues se perdía un eslabón de la cadena que formaban todos los cuentos. Hice intervenir a Mallea pero todo fué inútil. El problema fue el publicar el libro tal como estaba o retirarlo y darlo a otra Editorial. Asómbrese ahora! Fué a encontrar a Victoria y le pidió que se lo publicara Sur a lo que Victoria con su bondad infinita a pesar de que como usted sabe tenía ciertos resentimientos con la Gándara, accedió.

Me telefoneó al día siguiente Victoria comunicándome la noticia y diciendome que enviara las pruebas a Sur para darles una última leída y adaptar las portadas y la cubiertas a las características de Sur. Así estaban las cosas, cuando no habían transcurrido todavía tres días que vuelve a hablarme Victoria diciendo que no podía publicar el libro de la Gándara porque en su té del último domingo se había armado un zipizape al saber que Sur publicaba este libro en el que otro cuento titulado "El lugar del diablo" que según tengo entendido publicó también "Cuadernos Americanos" aparecería una muchacha fea y comunista en la que se reconocía de gna manera inequívoca a María Rosa Oliver y de ninguna manera podía Victoria publicar el libro con un relato en el que se ofendía tan gravemente a una íntima amiga.

Como usted vé amigo Cosío el lío era ya mayúsculo, por una parte, si Victoria hubiera publicado el libro después del arreglo de la SUDAMERICANA, hubiera resultado que un libro rechazado por nosotros nos habría venido de rebote otra vez, con los consiguientes disgustos para mí y habría tenido el disgusto con Victoria si no quería tenerlo con mis Directores. En fin que mejor es publicar los libros que no tengan complicaciones y que se vendan lo suficiente para que podamos ir manteniendo en alto el prestigio literario y económico de la SUDAMERICANA.

Olvidaba decirle que al fin el libro de la Gándara me lo ha vuelto a entregar y lo publicará la SUDAMERICANA pero sin el cuento "Refugiados" que no ha querido sustituir pero que ha accedido a suprimir. Y basta de potins.

Voy ahora a referirme más en serio al escrito que hace usted referente a la situación de la industria editorial latinoamericana en sus relaciones con España y que recibió Urgoiti por conducto de Orfila Reynal. El escrito, excuso decirle que me parece magnífico y refleja el gran conocimiento del problema que usted tiene. El noventa por ciento de las cosas que usted dice no tendría inconveniente en suscribirlas, pero como buen escrito polémico y agresivo me parece más indicado para que produzca una reacción violenta de parte de España que nó para arreglar las cosas. Como le he dicho en otras ocasiones, si tuviéramos no ya todos los gobiernos americanos sino tan sólo un par o tres de ellos detrás de los editores, dispuestos a tomar represalias contra España, podría lanzarse a los cuatro vientos su artículo, pero no siendo así el problema se empeoraría en vez de arreglarse. Resumiendo, si lo que queremos es demostrar que se ha acabado nuestra paciencia y que estamos dispuestos a romper del todo, puede lanzarse lo que usted dice, a los cuatro vientos, pero si nuestra paciencia todavía no está acabada, o mejor dicho nuestro comercio con España continúa siendo necesario y hasta me atrevería a decir el único resquicio de luz que nos queda para salvar la situación catastrófica en que nos encontramos, no es posible jugarlo todo a esta carta de la indignación y de cantar las verdades.

Le ruego pues amigo Cosío que no desmienta usted esta vez sus grandes dotes de diplomático y negociador y continúe teniendo toda la paciencia que se necesita para ver si este problema y nuestras relaciones con España tienen un día u otro una solución que nos permita dar a nuestros colegas españoles el disgusto que quieren evitarse de que se vendan y se cobren los libros que mandamos allí.

Por hoy nada más. Reciba usted un fuerte abrazo de su colega y amigo,

A. J. J. J. J.

P.S. Saludos de mi parte a Orfila Reynal quien supongo le enteraría de que he podido lograr para el Sr. Héctor D'Elía, la gerencia de la "Librería Internacional" del Uruguay.

L.L./nr.  
tq.

# EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

BUENOS AIRES



noviembre 26 de 1948

Dr. Daniel Cosío Villegas  
c/o Fondo de Cultura Económica  
Pánuco 63  
MEXICO

Mi querido amigo:

Confirmo mi carta 23 del corriente y a cuso recibo de la  
suya 19 del mismo, que acaba de llegar a mis manos.

Ante todo quisiera decirle que no le hice ninguna alusión  
en mi anterior a la enfermedad que ha tenido su señora, pues Urgoiti me  
pasó el informe pero no hizo mención a la carta que había recibido de us-  
ted, en la que le daba esta noticia. Desearía que al recibir esta líneas  
hubiera pasado ya el peligro y la enfermedad y se encuentre su esposa res-  
tablecida completamente y usted despreocupado de esta contrariedad.

Cumpliendo sus deseos he dirigido la carta al Presidente  
del Paraguay cuya copia adjunto para que ella le dé motivo para hacerme  
las preguntas concretas que le interesen.

Por lo que se refiere a la impresión de libros, las últi-  
mas cotizaciones que pasaron de México, demuestran que los precios son más  
bajos allí que en Buenos Aires. Es por esto que dije a Hurtado que se  
entrevistara con Orfila para ver si podemos tener el papel en buenas con-  
diciones, en cuyo caso haríamos ya el ensayo de imprimir algunas obras  
allí. Por el momento se imprimirá una biografía con papel comprado en  
la plaza de México y aún en este caso se logra un precio más ventajoso  
que en Buenos Aires.

Claro está que si ustedes tienen aquí pesos argentinos y  
la única manera de sacarlos es a través de libros impresos, puede represen-  
tar una solución, pero en cuanto a precios, en la actualidad está como le  
digo más cara aquí la imprenta que en México y más lo estará dentro de po-  
co tiempo, se se acuerda como es de esperar, lo que establece el Estatuto  
de los gráficos que tiene presentada ya la Federación Gráfica Bonaerense  
a la Ciga.

Con respecto a la Argentina no hay que hacerse muchas ilu-  
siones, pues la inflación sigue siempre en aumento y no hay síntomas de que  
el gobierno quiera enfrentarse con los obreros en las demandas de aumento  
de salarios, que es lo único que en cierto modo podría detener la espiral  
inflacionistas.

Me dijo la Sta. Nelly que estaban tratando efectivamente  
con Nova por un contrato parecido al que yo les proponía. Como le dije a  
Victoria creo que con Nova puede sacar todavía mayores ventajas que com-

pensen en parte una organización para distribuir muy primaria como debe tener Nova. Según me dijo Victoria sale este fin de mes para los Estados Unidos donde tiene la vaga esperanza de conseguir algunos avisos para Sur de editoriales de ésa. Voy a ver si esta tarde le doy algunas formulas o le concreto algo para que le sea factible formalizar las órdenes de insercción si tuviera la suerte de lograrlas.

Transmitiré a mi señora su último párrafo aunque todavía no sé que es lo que le ha encargado a usted.

Sin otro particular y reiterándole mis deseos de un pronto y total restablecimiento de su señora, le saluda cordialmente su afmo.

A. Villaverde

L.L./nr.  
tq.

noviembre, 26 de 1948

Sr. D. Natalicio González  
Ecxmo. Sr. Presidente de la  
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Muy distinguido señor mío:

Le dirijo estas líneas por indicación de mi colega y amigo Dr. Daniel Cosío Villegas, quien me dice en reciente carta que, durante la semana que pasó en Asunción, habló con usted de asuntos editoriales, de adquisición de papel en el exterior, y de posibilidades de que los editores argentinos pudiéramos imprimir libros en Asunción, etc.

Aunque en la carta citada no me concreta el Dr. Cosío cuales son los deseos de usted y qué informaciones pueden serle útiles, me pongo a su disposición para contestar todas las consultas que desee usted hacerme, y darle asimismo, amplios informes sobre todo lo referente a impresión y edición de libros.

Mi amigo el señor Germán Arciniegas que estuvo recientemente de paso por Buenos Aires cuando fué invitado por usted a la transmisión de mando presidencial, me había hablado ya de su gran aficción a las cosas de libros, así es que la carta de Cosío Villegas ha reafirmado que en efecto tiene usted esta noble preocupación.

Repitiéndole que me será muy grato personalmente y como Director-Gerente de la "Editorial Sudamericana", informarle de cuanto desee conocer, le saluda atentamente su afmo.

A. López Llausás

8

México, D.F., 23 de diciembre de 1948

XXXXXXXX Nápoles 5

Sr. José López Llausás,  
Buenos Aires, ARGENTINA.

Mi querido amigo:

Solo unas líneas con el ánimo de ponerme al corriente en mi correspondencia con usted (creo haberle explicado la causa de mi re-tardo).

Le agradezco mucho sus informes sobre costos de impresión en - Buenos Aires, mayores que los de aquí. ¡El Presidente Natalicio Gon-zález le contestó a usted su carta de noviembre 26?.

Magnífico el gran lío que se armó en torno a la publicación de El Lugar del Diablo: es como para hacer otro cuento.

Tanto la opinión de usted como la de Urgoiti han sido adversas a la idea de que publique, aun en forma de artículo, las notas que les envié a propósito de nuestros líos con España. Como yo, par mi parte, estoy absolutamente convencido de que es necesario levantar la opinión pública para conseguir una acción gubernamental eficaz, he resuelto publicarlo, si bien retocándolo en aquellas afirmaciones que podrían suscitar reacciones violantas, particularmente la Argen-tina. Le ruego a usted mucho comunicarle esta resolución mía a Urgoi-ti a reserva de que pueda escribirle a el mismo más tarde (estoy ahora positivamente con muy poco tiempo para todo).

Con un gran abrazo y mis mejores deseos para usted y su señora con motivo de Navidad y Año Nuevo, suyo amigo

Daniel Cosío Villegas

He aquí la demostración:

DECRETO QUE MODIFICA LA TARIFA DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION (LIBROS IMPRESOS):

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Uni-dos Mexicanos.- Presidencia de la República.

MIGUEL ALEMAN, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexi-canos, a sus habitantes, sabes:

CONSIDERANDO que el intercambio de libros editados en los diversos países de habla española debe fomentarse en bien de la cultura general de nuestro país:

CONSIDERANDO que con motivo de restricciones cambiarias en vigor en diversos países se están perjudicando los intereses de las casas

editoriales mexicanas, quienes se encuentran en la imposibilidad de obtener el producto de los libros que exportan en monedas convertibles necesarias para continuar su labor cultural; y

CONSIDERANDO que el tratamiento liberal que el Gobierno Mexicano ha establecido para la importación de libros debe ser recíproco en otros países y especialmente en los de habla española; en uso de las facultades de que goza el Ejecutivo a mi cargo conforme al artículo 2º transitorio del Decreto de 8 de noviembre de 1947; he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO:

ARTICULO 1º -Se modifica la Tarifa del Impuesto General de Importación, para quedar en la forma que en seguida se expresa:

TARIFA

7 PRODUCTOS DE DIVERSAS INDUSTRIAS.

75 Papel o cartón y sus preparados.

757 LIBROS Y CUADERNOS IMPRESOS O MANUSCRITOS.

7579 No especificados.

7.57.96

Libros impresos en español, a la rústica:

Quando hayan sido editados en países que permitan la libre importación, así como el pago en moneda convertible de libros editados en México .....

K.L. Exentos.

Quando hayan sido editados en países que tengan establecidas restricciones o controles cuantitativos a la importación de libros o que prohiban o limiten el pago en monedas convertibles de libros mexicanos .....

K.L. \$1.00 más (40%)

7.57.98

Libros impresos en español, con pasta de cartón, cuero o percalina:

Quando hayan sido editados en países que permitan la libre importación, así como el pago en moneda convertible de libros editados en México .....

K.L. Exentos.

Quando hayan sido editados en países que tengan establecidas restricciones o controles cuantitativos a la importación de libros o que prohiban o limiten el pago en monedas convertibles de libros mexicanos .....

K.L. \$1.00 más (40%)

# EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

BUENOS AIRES



enero 5 de 1949

Dr. Daniel Cosío Villegas  
c/o "El Colegio de México"  
Nápoles 5  
MEXICO

Mi querido amigo:

Contesto con algún retraso su carta 23 de diciembre ppdo. pues la recibí en el momento en que me disponía a salir para Punta del Este donde he pasado los días de fin de año, con mejor temperatura y más tranquilidad que la que hubiera tenido en Buenos Aires.

El Presidente Natalicio González contestó mi carta de una manera puramente formularia, ofreciéndome su imprenta por si nos interesaba imprimir nuestros libros allí, cosa un poco distinta de lo que usted me había dicho que interesaba al Presidente del Paraguay.

La noticia verdaderamente grave que me dá en su carta, es el decreto que modifica la tarifa del impuesto general de importación para la entrada de libros impresos en México, pues aunque los tiros vayan contra España mucho me temo que nos alcancen a la Argentina.

Aunque el principio que inspira este decreto no hay duda que es justo, temo muchísimo que las consecuencias que tendrá sean de mucha mayor gravedad que la prevista. Con usted hemos hablado varias veces que si la industria editorial de habla castellana ha de mantenerse por el consumo de los compartimentos estancos de cada una de las naciones que forman el continente americano, no hay ninguna duda que morirá o tendrá una vida precaria y limitada a aquellos libros que las autoridades nacionales de casa país, subvenciones, o por razones diversas tengan un cierto público que pueda cubrir los gastos de una pequeña edición; pero las grandes obras como las que publica el "Fondo de Cultura", las que publicamos nosotros y alguna otra editorial, nos vamos a ver negros para continuarlas publicando. No cree usted que hubiera sido oportuno antes de dar un paso tan decisivo antablar gestiones entre los gobiernos de México y de la Argentina para ver si se solucionaba la situación actual que desde el punto de gobierno no tiene la más mínima importancia y las divisas que puede destinar Argentina a la compra de libros mexicanos o a la inversa, representan unos miserables centavos?

En fin, esta es mi impresión personal, pues como le digo llegué ayer, y sólo tuve noticias de que en la Cámara del Libro están todos aterrizados y esperando que este decreto dirigido principalmente a España no tenga consecuencia para las editoriales argentinas. Le agradecería que me dijera si mis temores en este sentido son fundados o encontrarán ustedes forma de que sea sólo España la que sufra las consecuencias.

No me entiendo más porque me ha quedado mucha correspondencia atrasada y quisiera ver si me la saco de encima.

Con un cordial abrazo, queda suyo a.f.m.

*A. Brillantes*

L.L./nr.  
tg.

XXXXXXX Nápoles 5

México, D.F., 12 de enero de 1949

Sr. Antonio López Llausés  
Editorial Sudamericana, S.A.,  
Alsina 500  
Buenos Aires,  
Argentina.

Mi querido amigo:

Me refiero a su carta de enero 5.

En cierta forma no me extraña la respuesta simplemente formal del Presidente González, pues después de la última revuelta de que fue víctima, bien puede haber cambiado muchos de sus proyectos, - perdiendo entusiasmo por uno que, al fin y al cabo, tiene para él un interés secundario. Por supuesto que no sé si sea ésta la razón, pero no tardaré en averiguarlo.

Casi no necesito decirle a usted hasta qué punto coincido con su punto de vista de que no hay posibilidad ninguna de una industria editorial en los países de habla española sin contar con el mercado que todos ellos forman, mercado que, aún así, es bien limitado y precario. Y, sin embargo, usted sabe de sobra todas las gestiones que hemos hecho y de toda índole acerca de los editores del gobierno español, y en una medida menor, pero no menos insistentes, cerca de las autoridades argentinas. En mi último viaje me entrevisté con don Miguel Miranda sin conseguir otra cosa que la promesa de estudiar el problema del desbloqueo de nuestros fondos, promesa que no ha parado en nada, a pesar de gestiones insistentes del Consejero Comercial de nuestra Embajada en Buenos Aires. Debo agregar como información confidencial para usted solo, que la Secretaría de Relaciones de México le dió instrucciones nuevas a nuestro Embajador en Argentina para insistir en estas gestiones y acudir, si fuera necesario, al propio Presidente Perón. Por lo demás, el texto del Decreto no deja lugar a duda, pues en él se dice que sufrirán los impuestos de que allí se habla los libros impresos en español que procedan de países que limiten las importaciones o dificulten los pagos de los editores mexicanos, caso este último en el que se encuentra Argentina. Debo decirle a usted que el Instituto Mexicano del Libro envió telegramas tanto al Instituto del Libro Español como a la Cámara Argentina del Libro informándoles del Decreto y rogándoles que hicieran gestiones ante sus respectivos gobiernos para resolver una situación que los primeros en lamentar somos los mexicanos mismos. Don Gonzalo Losada, en una actitud de peronismo puro, contestó diciendo que como la Argentina no limitaba las importaciones de libros mexicanos ni negaba permisos de cambio, esperaba que los libros argentinos estuvieran fuera del alcance del Decreto, encargando al Instituto Mexicano del Libro para que tomara éste todas las medidas necesarias conducentes a salvar a los libros argentinos del Decreto ¡Es posible que Losada personalmente y como Presidente de la Cámara ignore que desde marzo del año pasado, es -

Hoja # 2

decir hace diez meses, ningún editor pueda sacar fondos de Argentina como no sean, naturalmente, los españoles? En consecuencia, puede usted estar absolutamente seguro que desde el día 2 de enero de este año el Decreto mexicano ha entrado en vigor y que todos los libros argentinos, españoles, chilenos, colombianos, peruanos, brasileños, pagarán los impuestos previstos por el Decreto. Asimismo, debo decirle que el gobierno mexicano y los editores de mi país están verdaderamente ansiosos de llegar a algún convenio de pagos - que libre a las publicaciones de todos estos países de la aplicación del Decreto, entre otras razones porque a nosotros los editores mexicanos no nos beneficia en lo más mínimo la ausencia del mercado mexicano de libros de otros países.

Quisiera decirle que ha quedado bastante libre de ocupaciones en el Fondo uno de los mejores traductores nuestros: Wenceslao Rosas, y que me ha pedido le ayude a conectarse con algunas editoriales argentinas que quieran encargarle la traducción del alemán. Le ruego decirme si cree que hay alguna perspectiva en este asunto.

Con mis mejores deseos de siempre,

Suyo amigo

Daniel Cosío Villegas

DCV:mnc

# EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

BUENOS AIRES



enero 21 de 1949

Dr. Daniel Cosío Villegas  
"El Colegio de México"  
Nápoles 5  
MEXICO D.F.

Mi querido amigo:

Recibí su carta 12 del corriente que voy a contestar.

El otro día estubo a verme por asuntos que no tenían nada que ver con la "Editorial Guaraní", el representante de esta Casa en Buenos Aires y aproveché para decirle que por recomendación de usted había escrito al Presidente del Paraguay D. Natalicio González, quien me había contestado con una carta atenta pero puramente formularia. Le reiteraré mis deseos de poderle servir en algo y quedó que en cualquier ocasión que escribiera al Presidente González le informaría de mi conversación. Le explico todo ésto solamente a título de información, pues como comprenderá, no hago en este asunto más que atender indicaciones de usted.

Estoy contrariadísimo con lo que está ocurriendo en las relaciones comerciales librerías con España, con México y con Chile, es decir con los países cuyos mercados más nos interesan a los editores de libros de habla castellana. Pero después de decirle que estoy contrariadísimo, no sabría decirle otra cosa sino que estoy dando vueltas a mi cabeza para ver cómo puedo defenderme sólo de los inconvenientes y dificultades surgidas en estos últimos tiempos, pues acabo de hablar con Losada y después de hora y media de conversación, he llegado a la conclusión de que no lograremos nada que no esté ya dentro de la política económica del gobierno argentino y sin que lo que decidan sea para reparar una injusticia o una torpeza. Además, cabe dentro de lo posible que el gobierno argentino tome medidas parecidas gravando la entrada de libros de otros países. Si se llega a está resultado ya me dirá usted, amigo Cosío, si no será mejor cambiar de oficio.

El inconveniente principal para lograr lo que se pide, en países como España y la Argentina, es que la opinión, los deseos de una entidad gremial o una campaña de prensa, o la petición de un grupo de tanto peso como el de los escritores e intelectuales, no gravitan para nada en la decisión del gobierno que va siguiendo su camino bueno o mala, a espaldas de lo que conviene a ciertas actividades entre ellas la editorial y quien sabe si intencionadamente y con toda premeditación para obligarlas a claudicar.

Estos días está el cotarro gubernamental muy agitado y es casi seguro que este estado de interinidad que ha tenido paralizados los permisos de cambio desde hace muchísimos meses, se resuelva, fijando el

cambio del dólar para artículos necesarios a ocho ú ocho y pico argentinos y a 17 ó 18 para los artículos suntuarios. Excuso decirle que salto vá a pegar otra vez el costo de la vida y a dónde llegaremos con esta enorme inflación, pero todo será mejor que continuar como estamos ahora.

Estoy madurando un viaje a España pues con la baja del peso argentino estoy convencido de que ha de ser posible sacar de allí las pesetas que tenemos, a un cambio que diferirá muy poco del oficial. Pero tengo que compaginarlo con las cosas que dejaré en la Argentina, ya que muchas de ellas sin mi presencia, quedarían medio paralizadas. Ya le tendré al corriente si llega el caso, pero le agradecería me adelantara si le fuera posible, si conoce algún interesado que estuviera dispuesto a recibir pesetas en España a cambio de que entregara en México a usted, pesos mexicanos. Claro está que ello depende del cambio, pero se pueden fijar normas relacionadas con el cambio oficial, para poder maniobrar con cierta libertad y rapidez, si es que allí encuentro asimismo quien quiera hacer la operación.

Volviendo al tema central de su carta, no me aclara usted en la misma la pregunta que le hice sobre si los libros impresos en Argentina por cuenta de una casa editora mexicana, - caso Hermes en casi todos los libros, y caso Fondo de Cultura en algunos, - pagarán también al entrar en México el impuesto del 40%. Celebraría que por lo menos esta pregunta pudiera ser contestada por usted en el sentido de que estos libros continúan entrando libres de todo gravamen fiscal.

Para poder contestar a su última consulta sobre el encargo de eventuales traducciones del alemán a Wenceslao Roses, me agradecería saber a qué género literario se ha dedicado preferentemente, para poderlo decir a Urgoiti cuando regrese de su mes de veraneo.

Yo voy a salir a fin del corriente para Punta del Este a donde pienso pasar todo el mes de febrero y dejaré instrucciones para que, aparte de que se queme la Editorial o que el gobierno prohíba la edición de libros no me digan absolutamente nada, pues crea usted que llego a estas alturas del año completamente mareado y con verdaderos deseos de descansar.

Con mis recuerdos para Orfila, reciba usted el afecto sincero de su amigo,

D. S. Laurax

L.L./nr.  
tq.

XXXXXXX Nápoles 5

México, D.F., 15 de marzo de 1949

Sr. Antonio López Llausás,  
Editorial Sudamericana, S.A.,  
Alsina 500,  
Buenos Aires,  
Argentina.

Mi querido amigo:

No contesté oportunamente su carta de enero 21 porque usted mismo me decía que estaría ausente durante todo el mes de febrero, gozando de sus bien merecidas vacaciones anuales. Esta circunstancia hace muy inactual la respuesta que puedo dar a ella: ¿para qué hablar ahora de proyectos e impresiones en el Paraguay?

Aun cuando mi decisión de apartarme de todas las cosas editoriales para consagrar todo mi tiempo y atención al trabajo que tengo entre manos, es cada vez más apremiante y más firme, no he podido sustraerme, como usted, a la preocupación de los problemas con que tropiezan los editores latinoamericanos, una de cuyas manifestaciones más recientes han sido el Decreto del gobierno mexicano que usted conoce y comenta.

La resolución de nuestro gobierno está más que justificada, no solo en el caso de España, sino en el de Argentina, pues aun cuando Losada crea que no hace falta a un compromiso comercial - por posponer un poco durante un año, la falta de las cosas es que no puede entender como una masa comercial seria puede llegar a tener una masa de capital tan grande que le permita seguir funcionando con estas pequeñas fallas de pagos. Y hablo de un año - de no pagar, al cual hay que anotar tres meses de crédito dado a los libreros y dos meses que toma el tránsito de la mercancía de su punto de embarque al punto de destino; es decir; prácticamente año y medio. A esto hay que agregar que lo de año y medio es enteramente teórico también, pues no se sabe cuándo estará Argentina en condiciones de pagar real y efectivamente. Por cierto que no creo que los libros de Hermes pueden escalar a la aplicación del Decreto, pues éste dice "libros impresos" en países etc....

Por lo que toca a posibles traducciones para Roces, él ha hecho traducciones de historia, de filosofía y economía.

Una cosa si le agradecería muchísimo y es que me avisara usted la fecha de su viaje a España con suficiente anticipación por si se me ocurre darle algún encargo (que no será molesto, por supuesto).

Con un abrazo y mis mejores deseos de siempre

Suyo amigo

Daniel Cosío Vill

# EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

BUENOS AIRES



marzo 30 de 1949

Dr. Daniel Cosío Villegas  
Nápoles 5  
MEXICO

Mi querido amigo:

Recibí su carta 15 del corriente cuyos párrafos y comentarios sobre las cuestiones que tanto nos interesan los leí con toda atención, aunque desgraciadamente no me dieron ninguna luz, ni solución para resolver los graves problemas que tenemos planteados.

Creo que el gobierno de aquí no hará nada que pueda darles a ustedes excusas para levantar el impuesto que grava la entrada de los libros argentinos en México. El Consejo Económico Nacional va tomando acuerdos y dictando normas de un carácter tan vago y tan general que por ahora los libros no están ni mencionados. Si tiene que resolverse algún día la cuestión de las divisas para pago de libros, se resolverá por motivos o razones que ellos saben, pero no porque hayan atendido a los insistentes ruegos que les estamos haciendo los editores y libreros argentinos.

Mi viaje a España lo tengo decidido para fines del próximo mes de abril. Saldré embarcado junto con mi señora, en el vapor "Italia". Estaré en Barcelona pues desde mediados de mayo en el Hotel Ritz, pero iré desde luego a Madrid y posiblemente haga también una escapada a Paris, para regresar a la Argentina a fines de julio.

Puede darme el encargo o los encargos que quiera, pues los haré con mucho gusto. Inútil decirle que el objeto primordial de mi viaje es ocuparme de las cosas de Edhasa en relación con cada una de las editoriales que en ella están representadas. Como afortunadamente los problemas son los mismos, lo que haga para mí, puede hacerlo para cada uno de ustedes. Dígame en principio si le interesa que le saque algún dinero de allí, aunque sea por conductos extra oficiales, al mejor cambio que pueda lograrse en el momento de realizar la operación.

Con mis afectos para el amigo Orfila, reciba un cordial saludo de su devoto amigo

A. J. J. J. J.

L.LL/nr.

XXXXXX Nápoles 5

México, D.F., 5 de abril de 1949

Sr. Antonio López Llausás,  
Editorial Sudamericana  
Alsina 500,  
Buenos Aires,  
Argentina.

Mi querido amigo:

Veo por su carta de marzo 30, que debo agradecerle otras tantas, que su salida de Buenos Aires para España ocurrirá - dentro de no mucho tiempo. Por esa razón me apresuro a poner le estas líneas hablando del encargo que quería hacerle para España. Es simplemente el que le voy a explicar en seguida: Usted sabe que mi último viaje a la América del Sur exploró - la opinión de los Miembros del Comité Ejecutivo de nuestra - Confederación sobre el Congreso de Editores y Libreros que de - bió haberse reunido en México el mes pasado de febrero; creo haberle dicho a usted que la mayoría de las opiniones se incli - naron en el sentido de que no era propicio el momento para el Congreso de México y que quizás valiera más pensar en la posi - bilidad de hacerlo en España, por razones obvias que no creo necesario explicar ahora. Lo mismo estuve en principio de acuer - do con esta opinión, pero condicionándola a la relación previa de estos dos puntos: 1ª. si le sería grata a la gente de España (editores, Instituto del Libro y autoridades políticas) y 2ª. que el Instituto Mexicano del Libro consintiera en dar preferen - cia al Congreso de España sobre el de México.

Nada se ha avanzado sobre este punto, pues de hecho yo mis - mo tenía tomada la resolución de renunciar a la presidencia de la Confederación, y en ese sentido llegué a escribirle a Urgoi - ti; pero como el viaje de usted ocurrirá antes de que haya rela - ción sobre este asunto de mi renuncia, no vacilo en darle el en - cargo porque, de todas maneras, avanzaríamos por lo menos en - explorar en el primer punto; quizá no necesite decirle a usted que la exploración tiene que hacerla en una forma muy delicada y con un carácter francamente provisional, pues no podría yo - comprometerme a nada en firme, ni creo que el momento español se presente favorable a esa exploración. Por supuesto que al - decir lo anterior, pienso de un modo particular no en la reacción de editores y del Instituto del Libro, sino de un modo singula - rísimo en si las autoridades españolas entienden que de celebrar se esta Congreso en España no puede negárgenos la libertad para expresar nuestras opinionesssinlimitación alguna.

Confío para darle este encargo en su privada eficacia y dis - creción.

Con mis mejores deseos de siempre,

Suyo amigo

Daniel Cosío Villegas

DCV<sup>1</sup>mmc